

Sección III: Reseñas Bibliográficas

ARENAS FRUTOS, Isabel: *Dos arzobispos de México -Lorenzana y Núñez de Haro- ante la reforma conventual femenina (1766-1775)*. Universidad de León, León, 2004, pp. 238, apéndice documental, bibliografía, índice onomástico y toponímico, láminas. ISBN: 84-9773-144-1.

El estudio se inserta en el marco conmemorativo del II Centenario del fallecimiento del cardenal don Francisco Antonio Lorenzana Buitrón, natural de León, al tiempo que responde a una serie de trabajos realizados dentro de un Proyecto de Investigación I+D del ministerio de Ciencia y Tecnología, denominado “Humanismo y tradición clásica y humanística en España e Hispanoamérica”. El cardenal Lorenzana es un buen exponente de esa tradición humanística que entronca con la Ilustración, cuya actividad como autor comenzó en México, o por lo menos allí se elaboraron los primeros escritos conocidos salidos de su pluma. Su obra abarca no sólo materias eclesiásticas, sino que, respondiendo al espíritu historicista de la época, estudia también al pasado de la monarquía española, con especial incidencia en la historia de la Iglesia. A su condición de hombre de letras don Antonio Lorenzana sumó la de hombre de acción, pues como arzobispo de México fue uno de los preladados que más decididamente acometió la difícil tarea de impulsar y poner en marcha en el virreinato de la Nueva España, la política religiosa adoptada por la Corona en el siglo XVIII.

Con este libro, la Dra. Arenas continúa sus publicaciones sobre el virreinato novohispano y la centuria dieciochesca, cuyo primer exponente fue *Un portuense en México: Don Juan Antonio Vizarrón, arzobispo y virrey*, realizado en coautoría con el Dr. Paulino Castañeda Delgado, trabajo que fue merecedor del I^{er} Premio de investigación histórica “Juan de la Cosa” 1996 y se editó en El Puerto de Santa María en 1998.

La obra que aquí reseñamos está estructurada en seis capítulos. El primero comienza con una somera biografía de Lorenzana, analizando la situación de la archidiócesis mexicana en la etapa en que dicho prelado ostentó su mitra (1766-1772) y los diferentes problemas con los que se hubo de enfrentar. El mayor énfasis se pone en la tarea reformista que comenzó ya desde el mismo año de su llegada (1766) y que comprendió: la racionalización parroquial, nuevos planes de estudios en los seminarios hispanoamericanos, la expulsión de la Compañía de Jesús y

una mejor formación y conducta del clero secular y regular, tanto masculino, como femenino. Precisamente dentro de ese último aspecto, será donde se libre su gran batalla por desterrar la “vida particular” e implantar la denominada “vida común”, en los diez conventos calzados femeninos sujetos a su jurisdicción, tema en el que se centra este análisis.

Especialmente atractivo e interesante resulta el capítulo segundo, en el que la autora nos ofrece la novedad del adelanto del comienzo de los intentos reformistas a 1767 -siendo 1769 la fecha aceptada hasta ahora en la bibliografía novohispana-. La Dra. Arenas documenta fehacientemente como es a partir de ese año, y sobre todo en el posterior -1768-, cuando el arzobispo comienza a imponer, con tajantes medidas, la implantación de la nueva forma de vida en los monasterios calzados sujetos a su autoridad eclesiástica. Particular importancia tienen los datos que se nos ofrecen sobre las votaciones secretas realizadas ese mismo año por dichas comunidades femeninas -tema hasta ahora inédito-, y la constatación de cómo algunas de ellas llegan a mostrarse dispuestas a aceptar los designios arzobispaes, bien de una forma clara como ocurre con el convento de Balvanera, bien con ciertas dudas y reticencias, como lo hace el San José. El arzobispo, fiel a su política de innovación, les remite sendas cartas pastorales en 1768 y 1769, instándoles al cambio, y aunque algún otro monasterio se suma a la aceptación en un escrutinio general posterior (como el de Santa Inés), las reiteradas exhortaciones episcopales no lograrán su objetivo, porque todos los claustros femeninos irán progresivamente radicalizando sus posturas, se cohesionarán como grupo y se enfrentarán tanto a las autoridades eclesiásticas como a las civiles, logrando un notable grado de autonomía. Su resistencia adoptará la forma de un frente aunado y dispuesto al rechazo, ante las coactivas medidas del prelado, que no duda incluso a acudir con sus reclamaciones al IV Concilio Provincial Mexicano, celebrado en la capital novohispana en 1771.

A partir del capítulo tercero y con el regreso de Lorenzana a España como arzobispo de la sede toledana (1772), será su sucesor don Alonso Núñez de Haro y Peralta (1772-1800) quien tome las riendas del traumático intento. Su carta pastoral y la real cédula de 1774 pretenden poner fin a tan debatida polémica, instaurando definitivamente, por la vía impositiva, la práctica de la “vida común”.

En los sucesivos capítulos -cuarto y quinto- se analizan vívidamente las réplicas conventuales a esas providencias propuestas. Se sintetizan en ellos los casi diez años de enfrentamientos e intercambios de memoriales, cartas, apelaciones, que constituyen una fuente de primera mano para conocer la vida que se desenvolvía intramuros, sus circunstancias y los radicales cambios que se pretendían introducir. Las reformas pretendían poner fin a usos arraigados desde hacía centurias, lo que

implicaba la prohibición del manejo de peculios o reservas personales por parte de las profesas y de la construcción y compraventa de celdas para uso privado; la obligatoriedad de la utilización comunitaria del refectorio y de los hábitos; la restricción del número de confesores en los monasterios; la limitación igualmente el número de sirvientas (tanto particulares, como comunes); la exigencia radical del respeto a la clausura lo que implica la expulsión de los claustros de seglares y niñas... Frente a este cúmulo de innovaciones que se pretenden introducir como medio de garantizar una vida religiosa más auténtica y ajustada, las religiosas responden con una serie de alegaciones para fundamentar su rechazo a lo que consideran una alteración sustancial respecto al modo de vida que profesaron. Afortunadamente gracias a estas respuestas han salido a la luz informes y textos de monjas de un enorme interés, no sólo por lo que tienen de ilustrativo de la vida conventual cotidiana, sino sobre todo por lo que revelan de sus propias personas, ya que en muchos de ellos se vierten sus temores, ansiedades y sentimientos, desvelando las inquietudes vitales que las acuciaban.

Para la autora, como así nos lo refleja en el capítulo sexto, el proyecto de implantación de la “vida común” por parte de los dos arzobispos resultó un fracaso. El negativo resultado fue consecuencia, en gran medida del erróneo método de implantación. Un método de introducción tan categórico sólo podía ocasionar primero el desconcierto y después la protesta. Frente a un drástico Lorenzana, su sucesor Núñez de Haro se mostrará mucho más cauto, comprensivo y condescendiente ante la nuevas formas de existencia claustral, que irá estableciendo de un modo más pausado. De hecho, durante algunos años se dará opción a las monjas ancianas -aferradas a esa anterior vida particular, a la que se niegan a renunciar- de continuar en el mismo convento, junto con las nuevas profesas, que sí habrían de acatar las recientes normativas impuestas.

La importancia del libro, ya justificada por los capítulos reseñados, se acrecienta todavía más por los apéndices documentales incluidos al final del estudio, que resultan sumamente enriquecedores por su carácter inédito y por lo que con su contenido contribuyen a ilustrar directamente las cuestiones en debate. Entre los aspectos positivos hay que destacar también la utilización de una bibliografía amplia y reciente, que garantiza una buena panorámica del estado de la cuestión.

El estudio de la Dra. Isabel Arenas, profesora titular del área de Historia de América de la Universidad de Huelva, viene a cubrir así, por su rigor y valía, buena parte de los vacíos existentes en las investigaciones efectuadas hasta ahora en torno a esta amplia temática del monacato femenino. Hay que destacar sobre todo las nuevas fuentes utilizadas, ya que se basa primordialmente en la documentación

conservada en la Biblioteca Castilla-La Mancha de Toledo (Fondo Borbón-Lorenzana), que hasta ahora habían sido escasamente consultadas, sin olvidar las fuentes más conocidas que son las proporcionadas por el Archivo General de Indias de Sevilla.

En definitiva, nos encontramos ante una obra rigurosa, minuciosa, escrita con corrección, que demuestra un amplio conocimiento del tema, fruto de una madurez que sólo pueden dar los años de investigación y los diferentes trabajos que la autora lleva dedicados al tema del monacato novohispano.

M^a Isabel Viforcós Marinas

CASTRO CAVERO, Jose Manuel, *Salvar la Historia. Historia, Religión y Religiones en Xavier Zubiri*. Las Palmas, Instituto de las Islas Canarias, 2004, pp. 409. ISBN: 84-607-8635-8.

Salvo muy esporádicas incursiones de algunos autores en problemas aislados de Filosofía de la Historia, hace mucho tiempo que no se publicaba entre nosotros una obra que considerara en su conjunto esta temática, y que pretendiera dar cuenta en profundidad tanto de sus raíces como de sus consecuencias. Esta es precisamente la finalidad que se adscribe la obra que hoy comentamos.

Se trata de un libro que, a pesar de tratar una difícil e intrincada temática, que seguiremos inmediatamente, está muy bien estructurado y redactado con una gran claridad, lo que hace posible una grata y ágil lectura, que sin prescindir en ningún momento de la necesaria, y bien seleccionada, documentación filológica y crítica, informa puntual y minuciosamente de cada problema en él reflejado así como de su conexión interna con el resto de la temática. En este terreno, en el que creo que los españoles podemos empezar a felicitarnos, pues estamos ya al nivel de cualquier país del mundo, esta obra puede ser considerada como buen un ejemplo a seguir.

El núcleo de su tema es dar cuenta de la concepción de la Filosofía de la Historia de Xavier Zubiri, y de la conexión con su concepto de religión y con el surgimiento de las religiones. Pero, desde el inicio el lector se dará cuenta de que si bien puede aprestarse a entender esta obra como una obra filosófica de corte metafísico (perspectiva meta-histórica y crítica), el autor pone de relieve que parte de un propósito muy determinado “pensar la historia en relación al cristianismo”, y que va a llevarlo al límite, lo que le exige rebasar continuamente el plano metafísico para considerarlo desde la perspectiva teológica. Esta dirección le lleva

a afirmar que su intención es presentar una *teología de la historia* que, centrada en el concepto de salvación, de cuenta de la integración de filosofía y teología.

El autor parte de examinar las tesis existentes hoy sobre la Historia tal como se plasman en los nihilismos o en las interpretaciones de la globalización, que llevan a sostener siempre una clase de escepticismo, y que concluyen o bien en un discontinuismo histórico (Foucault), o bien en la in-necesidad de la Historia (Cioran), o bien en el fin de la historia (post-modernismo). Los argumentos iniciales nos dejan saber que la oposición interpretativa tradicional respecto a lo histórico, la que enfrenta el *progreso* al *misterio*, es superada en cuanto el hombre, en lugar de darse metas que consolidan como ideal histórico el logro de formas sociales según modelos ya conocidos y experimentados, ha de entenderse como un ser guiado por la esperanza que busca en lo histórico respuesta a sus anhelos, lo que implica tomar conciencia del fundamento que hace posible entender las relaciones humanas como relaciones entre personas, así como las circunstancias que las rodean. Las palabras que en la presentación señala Xavier Pikaza aparecen como básicas: “*Salvar la historia* significa atreverse a vivir sabiendo que el futuro, que parece amenazado por la bomba (violencia militar), por el hambre y la manipulación genética, se encuentra, sin embargo, en nuestras manos de manera que podemos buscarlo y esperarlo, con la ayuda de Dios”.

Así entendida, la salvación se muestra como necesidad de una humanidad que descubre que su ser está historizado, y que en su situación de finitud precisa sentido para la realidad que vive, y reclama justicia.

La base filosófica de la investigación es la concepción de Zubiri de la historia como una dimensión de la realidad y del ser humano, que se mueve entre lo biológico y la apertura a lo absoluto, cuyo conocimiento exige entender entre otros los conceptos de realidad, tiempo, otroriedad, persona, sociedad y comunidad, tradición y revelación, libertad, etc.

La segunda parte nos introduce rápidamente en el problema de la religación zubiriana, concepto complejo cuyo significado desvela al hombre históricamente en la experiencia del ser humano como persona, esto es, como ser que aprehende la realidad y así mismo como realidad; que se comprende como un ser ligado a la realidad en cuanto realidad para ser, por lo que, perteneciéndose a sí mismo, sin embargo tiene que hacerse configurándose ante los demás mediante actos que se trascienden en actitudes. En la religación el ser humano experimenta el poder de la realidad, y que este poder se apodera de él trasformando su ser en ser relativamente absoluto, en ser que tiene poder y se abre a la intelectualidad y a la ciencia. A ese poder de la realidad, que el hombre experimenta en su ser personal,

le da el nombre de deidad, y si llega a concebirlo en términos de divinidad, de entidad personal cuya realidad es absolutamente absoluta, da el salto a la religión.

En la religación se encuentra el *primordium* de una religión, pero el principio filosófico es que esta experiencia del poder de la realidad la tenemos todos. A partir de ahí, las posturas pueden diversificarse, pues al fundamento de este poder puede llegarse de distintas formas, lo que permite sostener la tesis de que en la historia el poder de la realidad se ha desplegado bajo la forma de distintas religiones, y no se excluye tampoco que haya hombres que, experimentando ese poder sean ateos, agnósticos, no tengan religión positiva determinada o no profesen religión alguna.

La segunda parte concluye con una interesante interpretación de la revelación como vía de acceso al conocimiento de lo divino, y del lugar que en éste le corresponde a la fe. Estos análisis dan paso a la tercera parte en que se entra de lleno en el problema de las religiones.

Esta última parte constituye la parte más problemática para un filósofo. En ella el autor parte de que la postura filosófica Zubiri (por inscribirse en el ámbito teologal, supuesto previo de toda teología que lleva a entender el término Dios no sólo como realidad divina, sino como el ámbito de la ultimidad de lo real) permite dar cuenta de toda postura humana y puede servir de fundamento para abrir el campo de la teología propia de cada religión a una investigación teológica general básica y fundamental a la que ha venido a denominarse *teología de las religiones*, que parece que hoy ha empezado a contar con la aprobación de los teólogos. Pero, esta tesis fuerte se diluye inmediatamente, pues dado que la realidad de esta teología no cuenta hoy con suficientes elementos para poder ser ordenada en un cuerpo coherente, se pasa a enunciar como su paso previo: la necesidad de diálogo y entendimiento entre las diferentes religiones, Y, en este sentido se expone como tesis fundamental que la historia de las religiones constituye una *unidad en la diversidad*, tesis que sirve de fundamento a un transformado de los enunciados clásicos del cristianismo, y que podíamos condensar en la forma siguiente: la religión cristiana absorbe todas las religiones (todas conducen a él), pues, aunque todas son verdaderas, son de-formidades de la verdad, pues la verdad sólo se experimenta a través de la participación, por entrega, en la divinidad (lo que supone la deiformidad del hombre) sólo realizable por mediación de Cristo, de Dios hecho hombre.

Ahora bien, si es cierto que el planteamiento básico sigue todavía la tradicional defensa del cristianismo como religión verdadera, lo que es un problema si se piensa que lo que se pretende es un diálogo inter-religioso, los problemas que el

autor enuncia relativamente a él han variado muy considerablemente respecto a las posturas tradicionales. Se trata de sostener el *prius ontológico* del cristianismo, eso está claro, pero, al mismo tiempo, de erradicar toda exclusión de los otros, de eliminar toda intransigencia, y de respetar las condiciones específicas de las demás religiones como base inicial para poder emprender una *teología de las religiones* que, como se puede ver a través del discurso, está aún por hacer. Ahora bien, en este sentido se puede decir sin faltar a la verdad que este libro enuncia tesis que pueden servir para despejar muchas de las dudas existentes, plantea problemas que pueden servir para incentivar el desarrollo de nuevas investigaciones, y muestra la necesidad hoy perentoria de la ampliación y desarrollo del campo teológico.

M^a Isabel Lafuente Guantes

LORENZANA, Francisco Antonio de, *Breviarium gothicum secundum regulam betissimi Isidoro, archiepiscopi hispalenses jussu cardinalis Francisci Ximenii de Cisneros prius editum*, León, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León, 2004, pag. Var. (Edición facsímil de la primera de 1775).ISBN: 84-9773-120-4.

Esta obra ha sido publicada en edición facsímil por la Universidad de León como homenaje conmemorativo del II Centenario de la muerte del Cardenal Lorenzana, obispo de Plasencia, arzobispo de México y Toledo, y, por último, cardenal de la Iglesia Romana, con el título de la Santa Cruz. Es importante el origen de este prelado porque mantendría con su ciudad natal unos fuertes vínculos familiares, pero también sociales, económicos e intelectuales, a lo largo de su vida. De hecho, a él se debió la publicación de las obras de Santo Martino y la promoción de los estudios sobre la historia de los obispos de la ciudad, que realizaron los PP. Risco y Flórez, o la intervención en obras de carácter benéfico de la ciudad. Incluso esta obra mantiene la vinculación con el solar patrio, habida cuenta de la referencia directa que se hace a san Isidoro.

El esfuerzo de la edición, además de a la institución universitaria, se debe al grupo de investigadores que, en su seno, lleva años dedicándose a realizar ediciones sobre autores del humanismo y sobre aquellos otros en los que, no pudiendo ser calificados como humanistas por cronología, temática o estilo, se descubre indeleble la huella de la tradición clásica y humanística, grupo en el que actualmente está siendo objeto de estudio el mismo Cardenal Lorenzana. Por ello y por el interés de la Universidad de León en conmemorar el mencionado centenario,

se decidió que quizá la obra más representativa, por su vinculación a las corrientes humanistas del siglo XVI, era esta que hoy nos presentan de acuerdo con la primera edición de 1775. El coordinador de la obra es el Dr. Jesús Paniagua Pérez, responsable de los tres equipos de investigación que forman el grupo al que venimos aludiendo.

El *Breviario Gótico* se ha realizado según el original, en latín, a dos colores y con la reproducción de los grabados de Maella. Se comercializa con dos tipos de encuadernación: uno en piel y caja de tela, y otro en imitación de pasta española. Pero además de su lujoso formato tiene el interés de ser la recuperación de una obra que se inscribe en la más pura corriente hispánica de la Ilustración, en cuyo marco muchos intelectuales del ámbito eclesiástico, vinculados al regalismo de la época, buscando la potenciación de una “religión nacional”, trataron de potenciar la revitalización de la tradición visigótica española, que había comenzado a perder su fuerza tras la imposición del rito romano en el siglo XI por Gregorio VII.

La obra de Lorenzana nos pone también en contacto con la tradición humanista española, pues en cierto modo entronca con el Cardenal Cisneros había sido también un impulsor de la liturgia mozárabe con su *Missale mixtum secundum regulam beti Isidoro* (1500), que sería precisamente el que tomó Lorenzana para esta edición, aunque con algunas correcciones y cambios.

La edición va precedida por dos estudios de gran interés. El primero de ellos titulado “El cardenal Lorenzana y su edición del Breviario Mozárabe”, es obra de los doctores Ángel Fernández Casado y Eduardo Vadillo Romero. En él, tras una breve biografía de Lorenzana, se analizan las correcciones que sobre la obra de Cisneros hizo el cardenal leonés y se estudia su estructura interna, para concluir con una sucinta referencia a los grabados que para la obra se encargaron a Mariano Salvador Maella.

El segundo estudio introductorio es obra del Dr. Constantino Robles García que inicia su trabajo con una frase de la *Eneida* de Virgilio, que resume muy bien el interés general de esta edición de Lorenzana: *Farsam et haec olim meminisse iuvabit*. El trabajo lleva por título “La liturgia mozárabe”, y en él, el autor, que demuestra ser un gran especialista en la temática, aborda, en un primer apartado, la cuestión de la denominación, el origen, el desarrollo, sin olvidar el problema del adopcionismo español y, por fin, la supresión del rito; un segundo apartado lo dedica a la misa mozárabe, para concluir con la liturgia de horas en este rito.

Creemos, pues, que es de suma importancia la recuperación de esta obra por todas las implicaciones que tiene, tanto en el aspecto histórico de la Iglesia

española como en su propio contenido, sin olvidar la introducción que hace el propio Lorenzana en un cuidado latín.

M^a Isabel Viforcós Marinas

MENA GARCÍA, M^a del Carmen, *Un linaje de conversos en tierras americanas. Los testamentos de Pedrarias Dávila, gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua*, León, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León, 2004, 202 pp. ISBN. 84-9773-137-9

El título de la obra resulta bastante sugestivo por el interés que está despertando en los últimos tiempos la relación con el mundo americano de los judíos o de los conversos y sus descendientes. De hecho, su actividad al otro lado del Atlántico se está revelando como más importante de lo que podría pensarse tan sólo hace unas décadas. Es verdad que en el caso que toca la autora la procedencia judeoconversa de la familia de Pedrarias Dávila no era desconocida.

El polémico segoviano, sobre el que tanto se ha escrito y, como señala la doctora Mena, tanto queda por aclarar, es uno de los personajes más controvertidos de la primera presencia española en Indias. Como ha ocurrido con muchos de personajes polémicos de la historia, de Pedrarias se ha creado una imagen de aventurero ambicioso, hombre extremadamente duro, de talante despótico, que a buen seguro no corresponde plenamente con la realidad. Cambiar el juicio sobre el gobernador de Castilla del Oro es ciertamente difícil, tanto como descubrir al personaje en toda su dimensión. Sus violentas acciones, especialmente el trágico caso de la condena y muerte de Vasco Núñez de Balboa, marcarán su vida y su historia. Con todo, este estudio, al basarse en los documentos de última voluntad, puede contribuir -de hecho contribuye- a una aproximación menos marcada por el prejuicio y más veraz de la auténtica personalidad del polémico Pedrarias y de lo que su figura represento. El tono equilibrado y desapasionado de la autora y el fundamento documental del libro –los testamentos otorgados por el gobernador- así nos lo garantizan. El testamento, y más en el siglo XVI, por lo que tiene de saldo final de la vida y de pasaporte hacia el más allá, está impregnado de un grado de sinceridad mayor que cualquier otro tipo de documentación, pese a la estereotipación que preside su desarrollo y buena parte de sus fórmulas.

La temática del libro nos vincula al tema de la muerte, promocionado por la historiografía francesa ya en los años 70 del siglo XX, pero que para el ámbito americano no comenzó a dar frutos hasta los años 90. La doctora Mena García, no

utiliza, sin embargo los testamentos desde la óptica de la historia de las mentalidades, sino más bien como plataforma desde la que asomarse a la realidad del que fuera gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua, por eso, antes de reproducir sus dos amplios testamentos, nos ofrece en un primer capítulo titulado “El hombre y su linaje”, un interesante estudio sobre su persona. Desarrolla en él la actividad y, principalmente, los entronques familiares de Pedrarias con los conversos de Segovia, que tuvieron un fulgurante ascenso en la vida pública a lo largo del siglo XV. De entre ellos, en la segunda generación, destacaría la figura del prelado Juan Arias Dávila, mitrado de la diócesis segoviana, que, además de por su importante actividad política y eclesiástica, destacó por su mecenazgo hacía las letras y las artes, y que se vio implicado en el ruidoso proceso inquisitorial de 1489. Teniendo como telón de fondo la historia de la Castilla del momento, y conocidos estos lazos de parentescos, se comprende que el biografiado se movió en un ambiente de luchas intestinas por el poder, que se convirtió en un constante marco de referencia para su vida, y lo transformó en un superviviente. Estas circunstancias son las que ayudan a comprender la dureza de su carácter, llevada, en ocasiones, hasta los límites de la crueldad.

Fue en 1513, cuando ya contaba con una avanzada edad, cuando se le va a nombrar capitán general y gobernador de Castilla del Oro, gracias a la protección prestada por el omnipotente Juan Rodríguez de Fonseca. Pasó a las Indias y, como nos dice la propia autora, fue el “*el personaje de la conquista más odiado y vilipendiado*”. Su vida, desde que llegó a Panamá, como refleja libro, estuvo salpicada de un cúmulo de incidencias, que explican la inclusión de Pedrarias entre los personajes de infausto recuerdo de aquellos tiempos.

Lo más interesante de la obra, son, sin duda, los dos testamentos que se reproducen íntegramente. El primero (pp. 131-153), ya conocido, lo había hecho en Sanlúcar de Barrameda antes de partir para las Indias, el 20 de marzo de 1514. El segundo (pp. 155-185), aunque conocido con anterioridad, ha permanecido inédito hasta ahora y, por tanto, es de un mayor interés para los estudiosos, pues lo realizó en Nicaragua, poco antes de morir, el 23 de noviembre de 1530. Es decir, nos encontramos con unas últimas voluntades otorgadas con anterioridad a su conocimiento del Nuevo Mundo y otras formalizadas después de años de actividad en aquellas latitudes, circunstancia que permite evaluar la transformación experimentada en la forma de ser y pensar de Pedrarias a partir de la experiencia americana, y, por extensión, aproximarnos a las de sus contemporáneos del Viejo Mundo.

El gobernador, que por familia y trabajo había conocido bien los ambientes intelectuales españoles (no olvidemos que su tío había sido un mecenas en Segovia

y que el escribano de su primer testamento fue Gonzalo Fernández de Oviedo), se vio de pronto inmerso en el desconocido mundo americano y, como era de esperar, lo tamizó. Así, a través de los documentos aquí estudiados se nos ofrece una visión de las Indias a la que no fueron ajenos algunos humanistas de la época. En esa línea destaca, como señala la Dra. Mena, el absoluto desprecio por la población indígena, ya que como se puede apreciar y pone de manifiesto la autora, no existe ni una sola referencia a aquellos naturales, frente a lo que sucede en las últimas voluntades de otros conquistadores como Cortés y Pizarro.

Estamos, pues, ante un libro en que se nos muestra a un hombre contradictorio como pocos lo fueron. Siendo esencialmente un hombre de armas, se vuelca sin embargo en la formación de sus hijos y nietos, como demuestra la preocupación manifestada, tanto en el primero como en el segundo testamento. En el de Sanlúcar pide que su primogénito aprenda retórica, lógica y gramática y que se ejercite en las armas y en el cabalgar y que, por las noches, aprenda historia, filosofía y teología, amén de que cuide su aspecto y tenga buenas ropas; lo mismo solicitará en el segundo testamento a los descendientes de ese primogénito. Por tanto, pensamos que quizá la Dra. Mena exagere en las características medievales de la figura de Pedrarias, a las que hace alusión en varias ocasiones, y quizá haya que comenzar a ver al hombre desde una perspectiva más propia de su tiempo y no del todo ajena a lo que era un hombre del Renacimiento.

Jesús Paniagua Pérez

PANIAGUA PÉREZ, Jesús y TRUHAN, Deborah L. *Oficios y actividad paragremial en la Real Audiencia de Quito (1557-1730). El corregimiento de Cuenca*, León, Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, 2003, 626 pp. ISBN: 84-9773-029-1.

La historia del trabajo en el mundo americano, exceptuando todo lo referente a la mita, los obrajes y la esclavitud, no ha sido una de las que más se haya desarrollado en la Historia de América. Por ello, esta aportación que nos hacen los Drs. Paniagua Pérez y Truhan resulta de un gran interés para los estudiosos de este tipo de temáticas. Además, se centra en un territorio (el corregimiento de Cuenca, en el actual Ecuador) y en un periodo determinado, por lo que los autores pueden desglosar muy pormenorizadamente el desarrollo del mundo de los oficios en ese espacio y en ese tiempo elegido, que ellos justifican en la introducción. El producto, se convierte así en una aportación de la que adolecen la mayor parte de

los territorios españoles durante el periodo colonial y que, como los mismos autores manifiestan, no permite establecer generalizaciones por falta de este tipo de estudios concretos, incluso dentro de los mismos territorios de la Audiencia de Quito, sobre la que ambos son especialistas. De hecho, en la abundante bibliografía que nos ofrecen sobre el tema se puede apreciar la existencia, de algunos estudios, no muy numerosos, excesivamente puntuales de un oficio, u obras generales fundamentadas en una documentación de carácter muy general que, como se pone de manifiesto, no corresponde en muchos casos al desarrollo que el mundo del trabajo tuvo en cada lugar; aún así, los autores establecen comparaciones siempre que les ha sido posible.

En el corregimiento de Cuenca, como se pone de manifiesto y de ahí la utilización de la palabra “paragremial”, no existieron en este periodo verdaderos gremios en los oficios menestrales, aunque sí se desarrolló una organización que los recuerda. Las causas, que probablemente se puedan extender a otros lugares de América, quedan explicadas suficientemente en este amplio trabajo, sobre el que suponemos que los autores seguirán investigando para que en el futuro podamos conocer lo que sucedió a partir de 1730, ya que es avanzado el siglo XVIII cuando nos anuncian que en aquel territorio se formaron verdaderos gremios que funcionaron incluso tras el periodo independentista.

La obra se inicia con unos capítulos de carácter general, en que se estudia el desarrollo de los oficios, la utilización organizativa española y prehispánica, la movilidad de los artífices, el desarrollo del aprendizaje, las cofradías, etc. Luego nos introducen el mundo de cada uno de ellos, que han organizado por subsectores, así de la madera, del metal, de la construcción, etc. El estudio pormenorizado de cada uno de esos oficios nos permite a su vez apreciar las coincidencias y diferencias que existían entre sí o con otros lugares sobre los que ya existe algún tipo de estudio, además de que se nos especifican las relaciones nominales de todos los artesanos documentados de dichos oficios, con sus características raciales, de origen, de propiedades documentadas, etc. El trabajo, además, se halla ilustrado con gráficos que ayudan a comprender determinados aspectos de los que se tocan en la obra, amén de con mapas para que quienes no conozcan el territorio puedan ubicar los lugares que se están mencionando y que en muchos casos ya no tienen su antiguo nombre.

De gran importancia es que se han tenido en cuenta las realizaciones materiales de aquellos artífices, bien por lo que se conoce a través de los documentos o por lo que se ha conservado hasta nuestros días; de ahí que se haga referencia de forma continua en algunos apartados a objetos u elementos que todavía hoy se pueden

contemplar en museos, iglesias, restos arqueológicos o actuales, cuando la tradición ha conservado determinadas formas de hacer.

Nos encontramos, pues, ante una obra que podemos considerar de sumo interés para el mundo americano, que debería tener su reflejo en otras de otros lugares para que, como ya hemos manifestado, se ponga de manifiesto lo que hubo de común y de diferente en el desarrollo de este tipo de trabajos.

Si echamos algo de menos en esta obra es, sin duda, la existencia de un índice onomástico y geográfico que facilite la consulta a los estudiosos y que podría haber sido un buen aliciente para el lector en una obra tan extensa y pormenorizada.

Alexandra Rodera Alonso

RUIZ DE LA VEGA, Andrés, *Regla y Establecimientos de la Orden de la Cauallería del Señor Sanctiago del Espada*, León, 1555 (edición facsímil a cargo del Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León. Introducción del Dr. Jesús Paniagua, León, 2004), I.S.B.N. 84-9773-131-X

En los últimos meses el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León viene ofertando al público especializado una recuperación y posterior edición facsímil de algunas de las obras clásicas de nuestra Historia Moderna. Este mismo año, por mencionar un ejemplo cercano, ha visto la luz el trabajo clásico y cotizado de Gonzalo Argote de Molina, *Nobleza del Andalucía*, que todos los genealogistas e historiadores de la nobleza consideramos esencial como fuente nutricia de conocimiento sobre tales materias en el siglo XVI.

Hoy nos ofrecen una nueva joya en una forma de edición de nuevo facsímil de la *Regla y Establecimientos de la Orden de la Cauallería del Señor Sanctiago del Espada*, que debíamos en 1555 a la mano de Andrés Ruiz de la Vega y a la que actualmente podemos tener acceso gracias a estas dignísimas iniciativas.

El texto, cuidadosamente recuperado, incluso reintegrado en ciertas líneas penosamente conservadas en el ejemplar original que sirve de base al presente, es en si mismo preciosista y minucioso.

La introducción, igualmente detallista, se debe a la mano del Dr. J. Paniagua, Catedrático de Historia de América en la Universidad de León y gran conocedor de la realidad de aquellos siglos de nuestro pasado entre los que se evidencia con voz propia el dieciséis.

El libro de Ruiz de la Vega aborda en un primer momento la historia de la propia Orden Militar de Santiago, la relación de sus maestros así como los principales privilegios que ésta recibió de manos del Papado y de los monarcas peninsulares.

Precede al primer cuerpo del texto un epigrama nacido de la mano de Antonio Ruiz de Morales, dividido internamente en varias parte, en las que se narran acontecimientos de las guerras de Hispania, la invasión musulmana de la Península, la razón divina que se esconde detrás de la creación de la Orden de Santiago.

A continuación, los folios que se siguen conforman una primera unidad en la que su contenido aparece avalado en su trayectoria interna por la consulta directa, por parte de Ruiz de la Vega, de las fuentes diplomáticas custodiadas en los dos grandes archivos de las principales encomiendas de la orden, Uclés y San Marcos. Esta objetividad inmediata así como la honestidad del redactor se perciben en todas las páginas del mismo estudio.

La segunda gran parte recoge aspectos más cotidianos de la Orden, como la forma y el ritual de armar caballeros, la normativa religiosa y espiritual así como las prohibiciones y las ceremonias principales de la Caballería del Apóstol.

La finalidad nos parece clara: se trataría de un libro de uso interno, específico para los hermanos de la orden, en el que éstos podrían encontrar la información necesaria sobre la misma, su historia y el por qué de sus privilegios, sin descuidar, por ello, la resolución de ciertos matices vitales más cotidianos, que quedarían expuestos en el segundo bloque.

Editada originalmente en León, en la imprenta de Pedro de Celada, su tipografía cuidadosamente resuelta así como las ilustraciones que acompañan el texto y lo presiden, son dos de los aspectos más significativos y dignos de la misma.

La representación en la portada del Santiago Matamoros, las interiores, entre las que destaca por la información visual que aporta la que perfila a un alferez de Santiago con el pendón de la orden, nos conducen a un impacto estético muy acorde con el contenido de la obra y su misma razón de ser. Igualmente, aquellas otras xilografías en las que se reproducen episodios del Nuevo Testamento o que se centran en personajes relevantes del mismo, también alcanzan por su notable calidad un puesto destacado entre los folios.

Se trata, en resumen, de una significativa aportación al campo del estudio de las Órdenes Militares en la Península Ibérica, tanto por su contenido como por sus

propias características internas, aspectos, todos ellos, que acrecientan el interés de la obra.

No pasará desapercibida, para la comunidad científica, esta edición facsímil que debemos al buen hacer de la Universidad de León a través de la iniciativa de su Secretariado de Publicaciones.

Margarita Torres Sevilla

